

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mañana Jueves 15 Abril de 1886.

Año XIV. Núm. 3.971.

Correo de hoy

Revista extranjera

En la Cámara francesa

Por tercera vez el Ministerio francés ha tenido que sufrir una interpelación sobre el asunto de Decazeville, y por tercera vez la extrema izquierda ha sufrido una gravísima derrota.

Con una torpeza inefable Mr. Maillard se empeñó en hacer una interpelación de lo que, según aconsejaba Mr. Clemenceau, no merecía ser sino una mera pregunta al Ministerio.

La extrema izquierda llevó, pues, el sábado su merecido por haber querido promover una votación sobre la cuestión de la huelga. Después de un vivísimo debate en que el ministro de Trabajos públicos defendió á su subordinado el ingeniero Bochet, á quien el interpelante acusaba de haber rehusado, en su visita de inspección á la mina, que le acompañaran los delegados mineros; después de una declaración notabilísima de Mr. Baihaut sobre la propiedad minera que el Ministerio, según dijo, respetará siempre, y por último, después de haber rechazado el ministro del Interior las acusaciones que sobre la detención de los periodistas Duc-Quercy y Roche, le dirigían los diputados Millerand y Pelletan, que, según parece, desean poner á la prensa y á los periodistas por fuera y por encima de la ley común, según dijo elocuentemente el ministro Mr. Goblet; después, en fin, de una larga y agitada sesión en que han hablado ocho oradores y tres ministros, entre ellos el presidente Mr. de Freycinet, se procedió á la votación que dió al Gobierno la aprobación más alta por 419 votos contra 64.

Descontando los 159 votos de la derecha, que votó en pró, todavía quedarían á favor del Gobierno más de las dos terceras partes de la mayoría republicana, es decir, más de lo que es necesario para infligir á los intransigentes de la izquierda la más solemne derrota.

Para acentuarla más, la Cámara desechó enseguida una petición del diputado Mr. Basly, que pidió una prórroga de la licencia que disfrutaba, con objeto, sin duda, de continuar sus manejos revolucionarios entre los huelguistas de Decazeville. Si el ciudadano Basly no vuelve, pues, á ocupar su puesto en la Cámara una vez terminado el plazo de su licencia, podrá ser llevado ante los tribunales, como merecía, no valiéndole ya la inmunidad parlamentaria, que habrá dejado de protegerle. Bien á pesar suyo, Mr. Basly, Mr. Camelinat y demás diputados anarquistas, que se valen de la inviolabilidad que les confiere el cargo para provocar dificultades al Gobierno, se verán obligados á volver á la Cámara, evitando al Gobierno el trabajo de pedir á aquella un permiso para proceder á su detención y formación de causa.

Otra nueva interpelación se ciernen sobre el ministerio con motivo de los desórdenes de Lacombe des Esparres. La derecha no quiere perder esta ocasión de volver á encender los odios de religión y se propone reavivar las luchas que parecían apaciguarse. Bien pudiera ser que este de-

sagradable acontecimiento provocase una nueva campaña en favor de la separación de la Iglesia y el Estado. Muchos periódicos moderados hacen observar con mucha exactitud la falsa posición en que se encuentra el Gobierno en todo lo que se refiere al conflicto con la Iglesia. Mientras por un lado el Estado, en uso de su derecho, trata de «neutralizar», es decir, según el término francés de «laiciser», todos los servicios que dependen de él, persiste no obstante en intervenir en cuestiones interiores de la Iglesia, que ningún interés tienen para la república. La separación pura y simple sería lo más lógico y lo que hoy se considera ya como inminente.

Los proyectos de Gladstone en la Cámara de los Comunes

En la sesión del viernes en el Parlamento inglés continuó el gran debate sobre el proyecto de Mr. Gladstone para el mejor gobierno de Irlanda. Ya en la misma sesión del jueves Mr. Parnell se había declarado abierta y cordialmente en favor del «bill» del primer lord, en cuanto á su conjunto aunque creía según dijo, obtener algunas enmiendas sobre algunos pormenores secundarios. Esto es en rigor lo que se esperaba del jefe de los nacionalistas y por lo tanto no ha sorprendido á nadie.

Las declaraciones que se aguardaban con interés eran las de Mr. Chamberlain y lord Hartington jefes de las fracciones radical y wig respectivamente. Ambos han hablado en la sesión del viernes, y sus discursos vienen á convenir en el fondo.

Mr. Chamberlain acusa al ilustre Gladstone de querer efectuar una verdadera y completa separación entre Irlanda é Inglaterra desde el momento en que se propone conceder á la Isla hermana dos Cámaras independientes con asiento en Dublin y sin obligación de mandar otros representantes á las Cámaras inglesas.

Se trata, pues, dice el jefe de los radicales de conceder á Irlanda una situación análoga á la del Canadá sin tener en cuenta que mientras esta colonia ama á la madre patria Irlanda odia cordialmente á Inglaterra.

Lord Hartington saca las mismas consecuencias, es decir la separación absoluta de Irlanda, pero considera el proyecto del «Home Rule» bajo otro aspecto distinto. Según el impasible jefe de los wigs, las concesiones que Mr. Gladstone quiere hacer generosamente á los irlandeses, no solo no les satisfarán sino que estos se valdrán de ellas como nuevos medios para continuar contra Inglaterra y con más éxito cada día, su eterna lucha por la separación.

La cuestión á nuestros ojos es sencilla, el sistema de represión á todo trance que Inglaterra ha empleado hasta aquí contra Irlanda solo ha servido para exacerbar los ánimos y hacer cada día más honda la sima que separa á una de otra.

Más lejos que Inglaterra ha ido en el camino de la represión, no se puede ir ya, y como se ha visto solo ha conseguido un resultado contraproducente; es necesario, pues, ensayar otro medio más generoso, más humano y que en la práctica se ha

visto ya que dá los mejores resultados, no solo en Austria con respecto á Hungría, en Suecia para con Noruega, sino sin salir de casa en las relaciones del imperio anglo-indio con las colonias del Canadá y de la Australia.

Por otra parte á la altura á que han llegado las cosas, sería terrible el efecto que produciría en Irlanda una decepción ahora que tantas esperanzas se habían alimentado. No habrá otra solución, en caso de la caída de Gladstone y de su «bill» sobre Irlanda, que una represión á mano armada, ó como lo ha dicho sir John Morley, la guerra civil con todas sus terribles consecuencias.

Se cree, pues, con toda verosimilitud que si en la sesión del sábado, que se señalaba como la última, ha sido derrotado monsieur Gladstone, la Reina no dudaría en concederle el decreto de disolución.

En el estado en que hoy se encuentran los partidos en la Cámara sería imposible á lord Salisbury formar un gabinete conservador con los 230 torys que le siguen. Aunque se le unieran los 50 ó 60 votos de la fracción wigs de lord Hartington, todavía no podría luchar con los 280 wigs que se mantienen fieles á mister Gladstone que unidos estrechamente con los 80 partidarios de Parnell forman una mayoría respetable. La única duda está aun en el número de los radicales que seguirán á Chamberlain. Si, como es de esperar, no pasan de 30 ó de 40, el triunfo de Mr. Gladstone está asegurado por ahora.

El jueves próximo será la gran discusión, más interesante si cabe que la primera, sobre la segunda parte del proyecto, es decir, sobre el rescate de las grandes propiedades. Veremos como Mr. Gladstone sale de esta nueva dificultad.

MADRID 12 DE ABRIL

Las Cámaras de comercio

La única cuestión del día, verdaderamente importante, es el real decreto que publicó la «Gaceta» el lunes disponiendo que las asociaciones de carácter permanente que usando de su libertad constitucional funden los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura, se considerarán como Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación para los efectos de este decreto, si en su constitución y régimen se acomodan á las bases siguientes:

Primera. Corresponderá al ministro de Fomento designar las plazas en que por el desarrollo é importancia que en ellos tengan los intereses mercantiles, industriales ó de la navegación puedan constituirse cámaras oficiales para el fomento de los mismos.

Segunda. Para pertenecer á una Cámara de comercio, industria ó navegación se requiere:

- 1.º Ser español.
- 2.º Comerciante, industrial ó naviero por cuenta propia, con cinco años de ejercicio en una de estas profesiones.
- 3.º Pagar también con cinco años de antelación contribución directa al Estado por alguno de estos conceptos.
- Y 4.º Contribuir á la Cámara con la cuota que en su reglamento se determine.

Podrán también pertenecer á la Cámara los gerentes ó representantes de sociedades ó empresas mercantiles, industriales ó de navegación de altura de cabotaje, y los pilotos que sean ó hubieren sido capitanes de la marina mercante de altura. Los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura que no están domiciliados en población donde exista Cámara oficial, podrán agregarse á la más próxima.

Corresponderá á las Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación:

«Pedir al poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del comercio de la industria y de la navegación.

Proponer al gobierno, á instancia de este ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieren.

Proponerle asimismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo queda ser conveniente para el comercio, la industria ó la navegación.

Proporcionar al Gobierno los datos y noticias que le pidiere y evacuar los informes que se les demandaren.

Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

Establecer y sostener relaciones con las demás corporaciones mercantiles é industriales, así nacionales como extranjeras y nombrar corresponsales.

Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre algún ramo del comercio, de la industria ó de la navegación, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribución que han de percibir y las funciones que han de desempeñar.

Elegir los delegados que han de representar á la Cámara cuando se reúnan varias y no hayan de concurrir á la reunión común todos los miembros de cada una.

Resolver como jurado y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de los cuestiones que entre ellos surjan.

Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del comercio, de la industria y de la navegación.

Nombrar veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la política industrial y mercantil para poner en conocimiento de las autoridades á quienes corresponda los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.»

Correo de Cuba

Los periódicos de Cuba llegados hoy alcanzan al 25 de Marzo.

En estos periódicos hemos visto una circular del gobernador general recomendando la más escrupulosa sinceridad electoral y amenazando con aplicar las leyes con todo rigor á los autores de falsedades ó coacciones.

También publican los referidos periódicos el manifiesto electoral del partido español, consagrado en su mayor parte á reformas económicas. Entre estas reformas, preocupan especialmente al partido union constitucional, las que tienden á favorecer la inmigración para dar brazos á la agricultura, á disminuir las trabas que la ley hipotecaria pone á la circulación de la riqueza inmueble con objeto de fomentar el crédito territorial, y por último, á unificar las deudas de Cuba con las de la Península, siguiendo en esto, como en todo, el principio de asimilación que constituye el programa de aquel partido.

—Segun vemos en los periódicos de Sagua, un nuevo descenso se ha hecho sentir en los precios del azúcar. Con noticias desfavorables de Lóndres, los compradores han reducido nuevamente sus límites de oferta. Las operaciones de la semana suman 2.500 sacos centrifugas, 96 á 5 3/8 rs. 100 bocoyes idem, 96 á 5 3/8 rs. 650 bocoyes regular refino, á 4 1/4 reales; 400 idem, idem, á 4 3/8 rs., y 550 id., id., á 4 1/8 rs.

El mercado cierra con limitada demanda de 4 á 4 1/4 rs. por mascabados y 4 3/4 á 5 3/8 por centrifugas.

La exportación de la semana alcanza á 1.100 bocoyes y 8.000 sacos de azúcar; y 560 bocoyes y 55 tercerolas de miel.

Las existencias de fruto en almacén al cerrar el presente número, se componen de

25.850 sacos de azúcar,
16.700 bocoyes idem y
2.000 idem miel de purga.

—En el café «El Niágara» de Cienfuegos se ha cometido un crimen, del que hasta ahora parece resultan inocentes los dueños del establecimiento.

No se sabe quien, puso polvos de arsénico sobre la crema de unos pasteles titulados «Pisononos»; pero es lo cierto que en la noche del 19 se sabía ya de 26 personas envenenadas y sometidas á tratamiento facultativo.

—El oro quedaba á la salida del correo á 238 por 100.

Graves desórdenes

en Chateauvillain (Francia)

Un telegrama de Grenoble que publica el «Temps» da cuenta de serios disturbios ocurridos el jueves en la Combe des Epaires, pueblo de Chateauvillain, situado en el cantón, junto á la ciudad de Bourgoni.

Existe en dicho pueblo una fábrica, llamada de Giraud, en la que el director había abierto una capilla sin haber obtenido previamente autorización para ello.

La autoridad le notificó por cuatro veces que se ajustara á la ley, pidiendo la autorización, pero el director no se dió por entendido.

Hace algun tiempo que el cura de Chateauvillain fué privado de su asignación, y desde entonces cesó de celebrar la misa en la iglesia parroquial, celebrándola en la capilla de la citada fábrica.

En vista de esto, el prefecto dió una orden mandando cerrar la capilla, y poner en ella los sellos, para lo cual fué comisionado el comisario de policía de Bourgoni, que llegó el miércoles á Chateauvillain.

Mr. Fischer, director de la fábrica que recibió al comisario, declaró que se oponía formalmente á la ejecución de aquella medida, alegando la inviolabilidad del domicilio, y añadiendo que si el comisario quería entrar por la fuerza se opondría á ello.

Ante esa resistencia se retiró el comisario; pero al día siguiente, jueves, á las cuatro de la tarde, se presentó en la Combe el subprefecto de la Tourdu-Pin, acompañado de un piquete de gendarmes á caballo, del comisario de policía y de un cerrajero procedentes de Bourgoni, á fin de proceder á la ejecución de la orden de clausura.

A su llegada delante de la fábrica el subprefecto se halló en presencia de 300 ó 400 personas, entre las que figuraban en mayoría los obreros de la fábrica, los cuales, protegidos por las barricadas, armados de palos y de piedras, y teniendo á su frente al director de la fábrica, recibieron á pedradas á las autoridades.

El cerrajero, requerido por el subprefecto, no pudo forzar la puerta de entrada, que estaba sólidamente parapetada, y la fuerza pública tuvo que entrar por detrás.

En ese momento, Mr. Fischer disparó sobre el grupo oficial cinco tiros de revólver. Cayó gravemente herido un gendarme; otro recibió un golpe en la cabeza con un vaso que le dispararon, y contestó con un tiro de revólver que mató á la obrera que lo había arrojado. Otro gendarme que recibió un palo hizo fuego, yendo la bala á herir á Mr. Fischer en el cuello. De la contienda resultaron la obrera muerta, otra mujer herida gravemente, Mr. Fischer herido mortalmente y otras tres personas heridas levemente, entre ellas, el subprefecto.

Por último, fué dominado el tumulto. El comisario de policía, en conformidad á las órdenes del prefecto, quiso poner los sellos en la capilla; pero las puertas de ésta habían sido previamente quitadas por orden del director de la fábrica.

El prefecto, que se hallaba girando una visita en el departamento, se dirigía á la Combe, á donde el procurador general del Tribunal de Grenoble hizo marchar también al procurador de la República de Bourgoni.

El viernes por la mañana estaba restablecida la tranquilidad y se comenzó á instruir el correspondiente proceso.

Otra galerna en el Cantábrico

Los periódicos de Santander traen extensos pormenores acerca de la galerna que en la tarde del 8 descargó sobre aquellas costas.

El día estaba esplendoroso y primaveral á las tres de la tarde cambió de súbito el tiempo, empezando á soplar con fuerza el Noroeste y oscureciéndose el cielo.

A las tres y treinta el jefe del semáforo telegráfico que estaba descargando una galerna del Noroeste y peligraban las lanchas pescadoras en la mar.

El atalayero hizo las señales anunciando el peligro á los pescadores, que se apresuraron á tomar el puerto, consiguiéndolo las siete embarcaciones que habían salido.

Posteriormente comunicó el telégrafo que la galerna había hecho zozobrar en la barra de Comillas á la trainera «Milagros»,

de aquel puerto, pereciendo ahogados seis de los 12 hombres que la tripulaban, y salvándose á nado los restantes.

Esto había ocurrido á la una de la tarde.

A las cinco, el vigía volvió á telegrafiar pidiendo saliera un remolcador, con objeto de proteger á dos pataches que acababan de fondear al Sureste del faro de la Cerda, y que corrían inminente peligro.

Pero el vapor «Hércules» no puede hacer servicio por estar limpiándole, y las gestiones que practicó el señor ayudante de Marina cerca de la empresa de vapores no pudieron dar resultado, por causas que deplora la prensa santanderina.

Uno de los buques citados se perdió en las Quebrantas, á donde había sido arrastrado por la mar, sin que pudiera averiguarse nada respecto á la tripulación: el otro continuaba en situación desesperada á las doce de la noche.

Fué, pues, un día de luto para Comillas y varias familias han quedado en la orfandad.

Con motivo de tales desgracias, «La Voz Montañesa» pide que por la Junta de obras del puerto se hagan las diligencias precisas para adquirir un remolcador que, en casos como este, pueda prestar auxilio á los buques comprometidos, salvando la vida de esos mártires del trabajo, que llevan una existencia azarosa á bordo de los débiles buques de vela.

TELÉGRAMAS

Madrid 13.—Los izquierdistas y los romeristas se han reunido esta noche en el círculo romerista. El general Lopez Dominguez ha pronunciado un discurso en el cual se ha quejado de la conducta del gobierno en las elecciones, y ha dicho, despues de hacer protestas dinásticas, que combatirá al gobierno con toda clase de armas.

El señor Romero ha pronunciado luego un discurso, en el que, recogiendo las alusiones que le hizo el señor Cánovas, ha dirigido á éste algunos ataques personales con formas veladas. Ha atacado el llamado pacto del Pardo, hecho entre el señor Cánovas y señor Sagasta; ha supuesto que á consecuencia de este pacto los canovistas han obtenido 70 puestos en el Congreso; ha sostenido que el mismo pacto es en menoscabo de las prerrogativas de la Corona, y ha dicho, que la conducta del gobierno en las elecciones dará por resultado estrechar la union entre los romeristas y los izquierdistas, y que los acontecimientos se encargarán de formular un programa comun á ambos partidos.

Despues de estos discursos, los romeristas y los izquierdistas se han trasladado al Círculo izquierdista, en donde el señor Linares Rivas ha pronunciado un violento discurso contra el gobierno.

Madrid 13.—El señor Romero Robledo ha pronunciado en el Círculo romerista un discurso en el cual ha dicho que pensaba luchar con adversarios y que se ha encontrado con falsificadores. ¿Como explicarse de otra suerte que haya habido mayoría de firmas con minoría de papeletas electorales? Ha contestado á las alusiones que le dirigió el señor Cánovas, diciendo que compadece á los que pasan la mitad de la vida envidiando á los que poseen la otra mitad y censurando á los que tratan de adquirir, siempre considerando á los conservadores como hombres que trabajan honradamente, pues de otro modo, ha añadido, renegaría yo de ser conservador. Por último, ha calificado el acto últimamente practicado por el gobierno de iniciador del secuentro de la prerrogativa régia, y ha dicho que la lealtad obligará á continuar la inteligencia concertada entre su partido y el de los izquierdistas para fines comunes á ambos.

Madrid 13.—En el Círculo izquierdista el Sr. Romero Robledo ha hecho iguales declaraciones que en el Círculo romerista. El Sr. Linares Rivas ha dicho que desde toda clase de tribunas dirá siempre la verdad. Ha indicado la posibilidad de recurrir á la fuerza; ha recordado que cuatro veces ha estado en el poder el Sr. Sagasta y que es fácil que haya un quinto movimiento; ha acusado al gobierno de ayudar á los republicanos; ha dicho que habria tanta minoría republicana como en el último gobierno de D. Amadeo. El Sr. Becerra ha manifestado cuán liberticida es un partido que usa la fuerza teniendo medios legales, y ha dicho que los izquierdistas serán esclavos de la inteligencia á que han llegado, la cual continuará, y que el programa se hará cuando convenga.

El general Lopez Dominguez ha dicho que quiere la paz; ha añadido que los rebeldes se demostrarán mañana, se ha doído de que el gobierno no cumpliera sus compromisos y ha dicho que continuará la leal inteligencia entre los dos partidos reunidos.

Madrid 13.—El viernes próximo saldrán para Barcelona los señores Salmeron y Figuerola.

Se ha nombrado un fiscal especial para entender en lo ocurrido en el distrito de Valdeorras. Han sido detenidas quince personas.

Paris 13.—La Cámara de los diputados se ha ocupado hoy en una interpelación de la derecha sobre el conflicto suscitado en La Combe con motivo de haberse mandado cerrar una capilla erigido en propiedad privada. Despues de un vivo debate, la Cámara ha desechado una proposición de censura al gobierno presentada por la derecha y ha aprobado por 340 votos con 187 una proposición en que se aprueban las declaraciones hechas por el ministro sobre el derecho del Estado de mandar cerrar dicha capilla.

El ministerio holandés ha presentado su dimisión.

Atenas.—La Cámara de los diputados ha aprobado los proyectos del ministerio. entre ellos el de empréstito en cantidad de 25 millones de francos.

Paris 14.—Lóndres.—La Cámara de los comunes ha terminado hoy la discusión en primera lectura de los proyectos de M. Gladstone relativos á Irlanda.

M. Harcourt ha defendido enérgicamente dichos proyectos y se ha esforzado en poner de manifiesto las contradicciones de sus adversarios y la falta de un plan para gobernar á Irlanda.

MM. Goschen é Hich Beach han combatido la separación de Irlanda.

M. Gladstone ha pronunciado un discurso, en el cual ha espuesto las ventajas de atender las reivindicaciones de Irlanda sin aguardar que llegue el día en que la necesidad de atender á ellas pueda ser un deshonra, y ha declarado que ha hecho en el bill las modificaciones posibles referentes á la intervención imperial en los derechos de aduana y en los consumos, y á la representación de Irlanda en el Parlamento del Imperio.

En seguida se ha aprobado el bill en primera lectura, sin votación.

La discusión en segunda lectura se ha fijado para el día 6 de mayo.

Lóndres.—«El Morning Post y el Standard» reconocen que los proyectos de M. Gladstone van ganando terreno en los años, y creen que no es imposible su adopción y que la suerte que tengan depende del voto de unos treinta liberales que están indecisos.

Telégramas de Viena pintan como crítica la situación de Turquía y Grecia y dicen que Turquía no puede permanecer indefi-

nidamente en una situación peligrosa y onerosa. El «Times» propone ejercer nueva presión en Atenas y enviar un ultimatum al gobierno griego para que proceda al desarme.

Nueva-York.—Están todavía en la cárcel once individuos de la Municipalidad de Nueva-York presos en 1884 por cohecho.

Gaceta

La reciente desgracia ocurrida en Fornells ha puesto de relieve una vez más la necesidad de atender y mejorar un tanto las condiciones de esa villa, que con un puerto seguro, con la mayoría de sus habitantes dedicados á la industria de la pesca, no sólo carece de un ayudante de Marina, sino que ni aún cuenta con un cabo de mar que resuelva las pequeñas dificultades que allí ocurran y reciba constantemente órdenes de esta Comandancia.

Llamamos, pues, la atención de las Autoridades á quienes toca poner remedio á tamaña anomalía, para que los pobres forneselles se vean atendidos en una mejora á que tienen derecho indiscutible.

La Excm. Diputación Provincial de estas Islas ha acordado que en el presupuesto del próximo año económico se consigne un crédito de quinientas pesetas para contribuir á la construcción de un edificio que, para escuela de niñas, esta levantando la Asociación de Obreras de esta ciudad.

Dice un periódico de Málaga que han quebrado cuatro casas de comerciantes de aquella ciudad.

Segun *El Diario*, de Palma, el partido liberal conservador de la vecina Isla, votará en las próximas elecciones de Senadores á los Sres. D. Juan Massanet y Ochando y D. Gregorio de Ayneto, personas dignísimas y que en diferentes ocasiones han merecido la confianza del Cuerpo electoral.

La *Gaceta* correspondiente al 9 del que cursa, publica una Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia, declarando vacante la dignidad de Arcipreste de esta Diócesis que desempeñaba el Rdo. D. Pedro Abril, Pbro.

La provision de dicha vacante corresponde á S. M. la Reina Regente.

El domingo último falleció en Madrid, á la avanzada edad de setenta y ocho años, el general Lemery, marqués de Baroja, que en diferentes ocasiones ha sido digno Senador por esta Provincia. Aparte de esta circunstancia, nuestra Isla conserva del bravo y pundonoroso militar, muy buenos recuerdos del tiempo en que desempeñó este Gobierno Militar.

No dudamos, pues que su muerte será muy sentida por estos isleños, y muy principalmente por los varios amigos con que aquí contaba el ilustre finado.

Dios le tenga en su Santa Gloria.

Víctima de un ataque de apoplejía y á la edad de setenta y un años, ha fallecido en Palma D. Bartolomé Pons y Ferragut, padre político de nuestro amigo D. José Feliu, capitán de artillería de guarnición en esta Plaza.

El finado era persona muy apreciada de sus conciudadanos, y sus revelantes cualidades personales, le llevaron á ocupar en distintas ocasiones el cargo de concejal del Ayuntamiento de Palma, siendo en la actualidad uno de los socios de número de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, y vocal de la Junta del Crédito Balear.

Deseamos al señor Feliu y señora esposa, la resignación cristiana necesaria para sobrellevar con fruto tan sensible desgracia, y rogamos á Dios por el eterno descanso del finado.

Hasta diez grados de diferencia notó un colega palmesano entre la temperatura del mártes y la que reinaba en Palma al terminar la semana última.

Se nos asegura, y lo consignamos con íntima satisfacción de nuestra alma, que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis apenas tuvo noticia del siniestro marítimo ocurrido ultimamente en Fornells, dispuso lo conveniente para que puedan ser atendidos la viuda y el huérfano que quedaron de la familia víctima de aquella desgracia.

No conocemos aún en qué forma ha acudido S. E. I. á aliviar la triste suerte de esos dos seres; pero no cabe dudar que en esta ocasión como siempre que hay lágrimas que enjugar, nuestro Prelado diocesano dará vivo ejemplo de su ardiente caridad.

Los tres infortunados que sucumbieron en el horroroso lance, se llamaban Miguel, Diego y Jaime, de 22, 15 y 11 años respectivamente. El hermano que les ha sobrevivido, tiene 13 años y es aprendiz de zapatero.

Por acuerdo del Ayuntamiento de París, han sido expulsadas las Hermanas de la Caridad que prestaban sus servicios en el «Hospicio de Niños» de aquella capital.

¡Desatentada conducta la de la Francia republicana!

Por la muestra, podrán colegir nuestros lectores cuán innoble, cuán impía es la guerra que en la vecina República se hace á la Religión Católica.

¡Hasta á las mismas Hermanas de la Caridad, á esos ángeles en la tierra, la sistemática é implacable persecucion de los republicanos franceses! ¿No recuerdan ya los inapreciables servicios que éstas prestaron durante la última epidemia colérica?

Parece imposible que á tal extremo lleve su locura.

Segun telegrama recibido por la Compañía Transatlántica, el vapor-correo «Cataluña» salió el día 11 del puerto de Puerto-Rico siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á la Habana.

Segun un decreto del ministerio de Fomento que publica «La Gaceta», el cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos constará en adelante de 25 inspectores generales: uno con 12.500 pesetas, como presidente de la Junta consultiva, y 24 con 10.000. Treinta y cinco ingenieros jefes de primera clase con 7.500. Cuarenta y cinco ingenieros jefes de segunda clase con 6.500. Setenta ingenieros primeros con 5.000, y noventa ingenieros segundos con 4.000.

La plantilla del personal auxiliar facultativo de Obras públicas será como sigue: 50 ayudantes mayores, á 5.000 pesetas; 80 ayudantes primeros, á 4.000; 150 ayudantes segundos, á 3.000; 200 ayudantes terceros, á 2.000; 70 sobrestantes primeros, á 2.500; 160 sobrestantes segundos, á 2.000, y 270 sobrestantes terceros á 1.500.

Hasta que en los presupuestos generales del Estado se consignent los créditos necesarios para satisfacer los sueldos previamente fijados, continuarán percibiendo los interesados el que ahora les está señalado. Tampoco será efectivo hasta entonces el aumento de plazas.

Mañana viernes se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el sábado 17 del actual.

Precio del billete entero 30 pesetas.

Idem de la fracción ó décimo 3 pesetas.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de 15 céntimos de peseta, la dirección de Rentas ha acordado insertar las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos;

Los caracteres de la inscripción «Correos y Telégrafos» son en los timbres falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripción «15 céntimos.»

El busto de S. M. en los falsos es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la dirección que en los legítimos.

El grabado y trepado es muy imperfecto.

Se ha autorizado por la Superioridad la adquisición de la isleta *Aucanada* por cuenta del Estado, con motivo del faro allí existente. Aquel terreno figura en el amillaramiento de Alcudia, en cuyo término municipal se halla, como propiedad de don Nicolás Morey y Sacarés, vecino de Palma.

Los refugiados políticos españoles, segun dicen los periódicos de Argel, que no se acojan al indulto que les abre las puertas de la Península, serán conducidos á los distritos que se les tiene señalados en el interior, siendo expulsados del territorio argelino en el caso de que abandonaran aquella residencia para acercarse á los pueblos del litoral.

Un periódico profesional publica la siguiente sencilla receta contra la tos:

«Basta colocar 50 ó 60 gramos de glicerina en una cápsula de porcelana y evaporarlos por medio de una lámpara de alcohol. De las experiencias verificadas resulta que esta clase de evaporaciones son inmejorables en la bronquitis con tos rebelde, así como también en la tisis pulmonar, habiendo obtenido gran número de enfermos una mejoría notable.

Utilizando la glicerina fenicada, se obtienen vapores antisépticos, muy recomendados hoy en el tratamiento de la coqueluche, y sobre todo del crup.»

El Ministro de Marina ha pedido á su compañero el de la Gobernación se conceda franquicia telegráfica á los cabos de mar.

Relacion de las pasajeros llegados á las once y media de esta mañana á bordo del vapor «Nuevo-Mahónés».

DE BARCELONA

D. Jaime Moncada, Juan Mercadad y esposa hermana y un niño, Fabrer Despujol esposa y hermana, Antonio Alzina, Antonio Mayol, Esteban Amigó, Felix Lafont, Antonio Anglada, Pedro Cardona, Demetrio Lopez, Josefa Torro, Antonio Axalá, Eulterio Garcia, Teresa Gasull, Juan Marqués, 6 artilleros, Lazaro Fernandez, Maria Ignacia.

DE ALCUDIA

D. Antonio Maria, Vicente Ripoll, Juan Camilla, Leonardo Vinent, José Marqués, José Sanalista, Ramon Paviro, Filomena Callonsa, Matilde Guimard, Francisca Deselo, Catalina Mercadal, Catalina Grau, Bernardo Vaquer, un capitán y un guardia civil, Bartolomé Ribas, Bernardo Ribot.—Total 47.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 14.—11'25 n.

El periódico el Correo acoge la no-

ticia de que el Ministro de Fomento, Sr. Montero Rios, tiene el propósito de dejar la cartera en cuanto se hayan planteado los nuevos presupuestos.

Se desmienten los rumores sobre alteracion de orden público en Cataluña.

Madrid 14.—11'25 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en el resultado de las elecciones, que el Gobierno considera muy favorable para su política; en el material de nuestra marina de guerra, y en los indultos de muerte que ha de conceder la Reina Regente el Viernes de Semana Santa.

Se ha dispuesto que la prision correccional se cumpla en las cárceles de la Audiencia, lo mismo en Ultramar que en la Península, segun lo requieran los planes económicos del Sr. Gamazo.

Madrid 14.—12'50 n.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo publica un comunicado en el periódico *El Correo*, manifestando que no hará disidencia alguna con motivo de la Presidencia del Congreso; pero que si la mayoría le confiriere tan elevado y honroso cargo lo aceptará con satisfacción y reconocimiento.

Madrid 15.—9'15 m.

Los zorrillistas que residen en Francia aplauden la actitud del general Lopez Dominguez con motivo del discurso pronunciado el lunes.

El Vaticano ha recibido con júbilo la noticia de haber aceptado Prusia la ley eclesiástica.

Madrid 15.—10 m.

Crea dificultades la elección de Presidente del Congreso. Algunos periódicos dicen presidirá el señor Alonso Martinez.

El Imparcial cree que el general Salamanca retirará su dimision.

Madrid 15.—11'25 m.

La *Gaceta* publica un decreto para que dentro el término de treinta dias se remitan al Ministerio, despues de ultimados los expedientes de excepciones civiles.

Inserta también el periódico oficial otro Real Decreto para que se formen resúmenes por pueblos de la riqueza contributiva, sin alterar la clasificación actual de los terrenos ni los tipos evaluatorios.

Madrid 15.—3 t.

El Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina se ha ocupado de política en general. Se ha firmado el decreto conmutando la pena impuesta al Duque de Sevilla con confinamiento que deberá extinguir en las islas Baleares y otro decreto sobre indultos.

El Consejo se ha ocupado del resultado de las elecciones.

CAMBIOS

Barcelona 14.

Londres 90 dias fecha 46'60

Paris 8 dias vista 4'84 1/2

Marsella 8 dias vista 4'84 1/2

Imp. de M. Pappal.—Bastion 39.

Barcelona 14—5'30 t.

4 por ciento int.	58'500
4 por ciento Exterior.	58'550
4 por ciento amortizable.	75'870
B. M. de Cuba.	89'000
B. Hispano Colonial.	43'870
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	16'870
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	36'120
F. C. del N. de España.	73'000
Orensés.	14'370
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'250
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'750

Madrid 14.

4 p. S perpétuo.	58'500
4 p. S amortizable.	75'450
B. Hipotecarios de Cuba.	88'850

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 1886.

Jefe de día el Sr. Comandante de Ejército Capitan de Artillería D. Alvaro Bauzá. Parada, Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia, Filipinas. Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados

De Barcelona Vapor-correo «Nuevo-Mañanés» Capitan Don José Pons con 22 tripulantes 47 pasajeros efectos y la Correspondencia.

De Palma Polacra Goleta «Anita» Capitan Don Bernardo Seguí con 8 tripulantes y efectos.

Despachados.

Para Andraitx Laud «San Jaime» patron Guillermo Alemañ con 4 tripulantes 1 pasajero y lastre.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stas. Basilia y Anastasia mártires y S. Juan Carbonero.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen

Santo de mañana.

los Dolores de Nuestra Señora, Santo Toribio obispo y Sta. Engracia virgen y martin—Anima.

ANUNCIOS

El Comisario de Guerra Inter-ventor del Parque de Artillería de Mahon y Secretario de la Junta Económica.

Hago saber: Que estando dispuesto por Real Decreto de 5 de Marzo próximo pasado que se proceda á la venta por medio de proposiciones particulares de 47.551.137 cartuchos metálicos de 11 milímetros y 2.637.565 de 14,4 milímetros que existen inútiles en los Parques de Artillería de la Península é Islas Baleares; se cita por el presente anuncio á los que deseen tomar parte en la convocatoria que general y simultáneamente se verificará el dia 25 de Mayo próximo á las 10 en punto de su mañana en Madrid ante la Junta Superior Económica de Artillería, en Sevilla ante la Junta Económica de la Maestranza y en Barcelona, Palma, Mahon, Valencia, Cartagena, Xalladolid, Burgos, Santoña, Vi-

torio, San Sebastian, Bilbao, Pamplona Coruña y Zaragoza ante las Juntas Económicas de los Parques respectivos.

La convocatoria en esta Plaza tendrá lugar el dia y hora indicados ante esta Junta Económica bajo la Presidencia y en el despacho del Señor Coronel Director del Parque, calle de las Moreras num. uno, con sujecion á los pliegos de condiciones y de precios límites que se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dependencia donde podrán examinarlos los interesados todos los dias no feriados de nueve de la Mañana á una de la tarde.

Las proposiciones se estenderán en papel del sello oncenno con arreglo al modelo que se espresa á continuacion.—Mahon 8 de Abril de 1886.—Juan Alomar.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de calle de número de estado con cedula personal de clase número espedida en de de enterrado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de (6 en la Gaceta de Madrid) para la venta por medio de paoposiciones particulares de los tantos (en letras) cartuchos metálicos inútiles con sus cajones de empaque existentes en (tales puntos) se comprometo á adquirir (tantos) de los de los Parques (de tal y de tal), abonando el precio de tantas pesetas (en letra) por cada millar con su cajón de empaque de madera y á cumplir en un todo las condiciones consignadas en el pliego redactado al efecto, acompañando como garantía la oportuna carta de pago de imposicion hecha en la Caja general de Depósitos ó su sucursal de la provincia de importante tantas (en letra) pesetas en metálico ó (tal clase de efectos del Estado).
Fecha y firma del proponente.

Caña legítima

de la Habana á 5 rs. vn. litro.

VINO legítimo á 20 y 24 céntimos de escudo el litro.

VINO blanco á 30 céntimos de escudo el litro.

VINAGRE superior á 16 céntimos litro.

Calle del Rosario, 5.

PARA ALQUILAR

Lo está amueblada la casa calle de Isabel II número 33.
Para informes calle de San Antonio número 15.

Hojas de servicio anuales

Véndense en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle del Angel núm. 10, al precio de medio real una.

MAQUINA

Hay una de pié para coser á precio módico. En esta imprenta informarán.

Potes de tomates

al natural á 16 cént. de escudo uno y en partida de docena á 15 cént. Se encontrarán en el establecimiento de Manuel Buils, Calle, Nueva n.º 16.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnético, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanjeras en la Exposicion Internacional de Niza distincion hasta ahora no concedida.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de alient é inflamacion de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impresaeen tinta roja.

CALDO CIBILS INSTANTANEO
Premiado con medalla de oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes 7 reales; pequeños 7 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.º y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Mahon se venden en las Farmacias de la Viuda de Bofill P.º Arravaleta; y de D. Jaime Ferrer, Calle del Castillo

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

Hormero

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NUN. 32.

ZORRA (Peix salat)

Véndese á 16 céntimos de escudo la ter-

cia en la tienda de Gimier, frente el café de Dinaret.

PIANOS

Los hay nuevos y tambien usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

HIGOS SUPERIORES

blandos y redondos á 8 céntimos libra. HABICHUELAS finas á 6 céntimos libra.

HUEVOS frescos á 3 céntimos uno. Pescadería n.º 24 tienda del Istmo y del Tres Vidas.

Pianinos

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C. Stolle de Alemania, para vender.

Calle del Castillo 54, darán razon.

MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien los compra.

ALMACEN DE MUEBLES

Gran surtido de reclinatorios, camas, mesas para centros (última novedad), mesas de noche elegantísimas blancas, Sillas, sofás de Viena y gran número de otros muebles que por su elegancia se dán á precios baratísimos.

CALLE DEL CASTILLO N.º 2